

ESTADO No. 022
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL QUIBDÓ

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

Efectivamente

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Quibdó siendo las 7:30 a.m., de hoy **04 de Noviembre del 2020**.

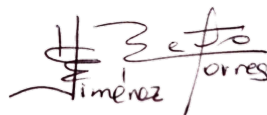
No	TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO
1	CONTRATO DE CONCESION	KC9-14271	CORVEZ INGENIERÍA Y SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA	3	03/11/2020	AUTO-PARQ-N° 104	REQUERIMIENTOS Y/O DISPOSICIONES 2.1 DAR a conocer a CORVEZ INGENIERÍA Y SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA, titular del Contrato de Concesión No. KC9-14271, Evaluación PGS PARQ No. 001 del 11 de marzo de 2020.

NIT.900.500.018-2

						2.2 REQUERIR BAJO APREMIO DE MULTA al titular del Contrato de Concesión No. KC9.14271, como lo establece el artículo 115 y 287 de la ley 685 de 2001, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acto y de acuerdo con la motivación del mimo, allegue a esta dependencia modificación, adecuación y/o corrección del Plan de Gestión Social –PGS- conforme a la Evaluación PGS PARQ No. 001 del 11 de marzo de 2020.
--	--	--	--	--	--	---

El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR Quibdó, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado. Se desfija hoy, 04 Noviembre de 2020, siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Quibdó, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



Coordinador

David Torres Jiménez

Punto de Atención Regional Quibdó